

# el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

**Reportaje:  
Comparativa  
de los programas  
de Acción Social**



## **Los docentes, discriminados en las ayudas sociales de la Junta**

**Nueva oferta  
de cursos  
formativos de  
ANPE**

**Calendario  
Escolar para  
el curso que  
se inicia**

**Más  
condiciones  
laborales que  
negociar**

# La primera elección para el profesional de la Educación



## Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.



## Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



## Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.



## Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.

## Revistas

Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abarcan desde la renovación pedagógica hasta las nuevas tendencias sobre la gestión y la administración de los centros educativos. Mediante estas publicaciones ponemos a su alcance lo último en legislación y disposiciones oficiales, experiencias

escolares y propuestas innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un boletín electrónico diario...



Organización y Gestión Educativa  
[www.oge.net](http://www.oge.net)

Cuadernos de Pedagogía  
[www.cuadernosdepedagogia.com](http://www.cuadernosdepedagogia.com)

escuela  
[www.infoescuela.com](http://www.infoescuela.com)

**Presidente**

Juan Carlos Illescas Díaz

**Directora**M<sup>a</sup> del Carmen Ortega Moya**Consejo de redacción**

Justo García Ródenas  
Cristina Aldea Herrera  
Sagrario Ruíz Fernández  
Ana M<sup>a</sup> Navarro Sánchez  
Antonio Fernández-Caballero Astilleros  
José M<sup>a</sup> Torres Lerma  
Juan Pedro Molina Lozano  
Gerardo Sierra Sierra  
José Antonio Saco González

**Diseño y maquetación**

Beta Comunicación y Diseño

**Publicidad**

Beta Comunicación y Diseño  
C/ General Aguilera n° 3, 2ºB  
13001 Ciudad Real  
Telf: 926 22 11 00 · Fax: 926 27 48 88  
e-mail:  
redaccion@betacomunicacion.com

**Imprime**

Printerman Industria Gráfica

**Distribución**

Gratuita

**Depósito legal**

CR.-441/2001

**ISSN**

1695-1670

**Edita**

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA  
Estación Vía Crucis, 3-Bajo  
e-mail: info@anpeclm.com

<http://www.anpe-albacete.com><http://www.anpecr.com><http://www.anpegu.com><http://www.anpetoledo.com>WEB REGIONAL: [www.anpeclm.com](http://www.anpeclm.com)**Teléfonos**

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41  
Cuencra: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39  
Toledo: 925 22 6916

**Asesoría jurídica**

D. Prudencio Holgado Casado  
Apdo. Correos n°. 203, 13.500-Puertollano.  
Telf.: 926 41 29 61  
D. Aníbal Alfaro García  
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete  
Telf.: 967 52 06 00  
ANPE no se identifica necesariamente con las  
opiniones y criterios  
expresados por sus colaboradores

# ¿Como europeizar el sistema educativo?

El MEC presentaba un documento en el que daba respuesta a esta cuestión, fijando la solución en sólo dos actuaciones:

- Un profesorado preparado y valorado
- El aumento del gasto en Educación.

Sra. Ministra y Sres. políticos, si se han fijado por fin ese objetivo y, si por los documentos que elaboran sobre este tema, de ello están convencidos, ¿a qué esperan?

Después de leer las múltiples páginas de "Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Puntos de Referencia 2010" la solución a esas dos actuaciones están en sus manos, como ustedes mismos indican:

- Para el profesorado: mejora de las condiciones de nuestros puestos de trabajo y de las condiciones en que desarrollamos nuestro trabajo: la dignificación tantas veces reclamada por ANPE.
- Aproximación a los valores de gasto en educación de los países de la Unión Europea, situado en torno al 6,24% (desde ANPE siempre hemos defendido un incremento del 7%), frente al escaso 5% actual español.

Animamos desde estas páginas a que ambos se hagan realidad en el 2010 y, a ser posible, antes.

## SUMARIO

**PANORAMA:**MARGEN DE ERROR EN LA CONSEJERÍA **6****ALBACETE**CURSOS ON LINE A DISTANCIA 2005 **8****CIUDAD REAL**UN NUEVO EQUIPO DE PROFESIONALES TRABAJA PARA TI **9****GUADALAJARA**APUESTA POR LA INFORMACIÓN **10****TOLEDO**EL ALCALDE NO NOS QUIERE **11**VIEJOS PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA **12**URGE CONSENSUAR EL CALENDARIO ESCOLAR **13**LA RESACA DE LA OPOSICIÓN **14**LOS DOCENTES, DISCRIMINADOS CON LAS AYUDAS **16**TRABAJAR CON CALIDAD EN LAS AULAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS **18**CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LOS DOCENTES **20**QUÉ NEGOCIAR EN EL CURSO 2005/2006, RECIÉN INICIADO **22**

# NOTICIAS

## Otra de padres

El Consejo Escolar de C-LM ha encargado un trabajo sobre la participación diaria de los padres en los Centros Educativos, y ha llegado a la conclusión de que dicha participación es "baja". Pues en ANPE nos alegramos de que ésta se vaya dando, pero aún nos alegraríamos más si los pocos padres que participan lo hicieran para prestar una mejor colaboración y ofrecer un mayor respaldo a los docentes.

## La Consejería hace magia

El Gobierno regional aprovecha su página web para auto-satisfacerse y engañar a los usuarios que la visitan. Se puede leer en la sección de prensa que ha creado tres plazas fijas de empleo docente al día en los últimos seis años. Que sepa la sociedad que no han creado esas plazas, esos puestos ya estaban creados, lo único que ha hecho ha sido sacar a oposición una parte de la totalidad. Más vale que el año próximo saquen todas las que quedan y añada las 2000 plazas de las que hablábamos antes. Eso sí es crear empleo.

## IV Centenario

Prácticamente todos los centros de la región dedicaron el curso pasado tiempo y esfuerzo en conmemorar el IV Centenario del Quijote. Las pruebas están ahí, solo hay que visitar los centros para comprobar la enorme labor desarrollada por los docentes. ¿Se han enterado la Consejería y el Gobierno regional?, ya que tantos millones se ha llevado la promoción de la obra de Cervantes, no habría estado de más que nuestros políticos dedicaran algo de este dinero a los Centros o al menos, un reconocimiento público de la labor docente en este aspecto ya que en la mayoría de los casos los docentes han dedicado su tiempo, su esfuerzo y su dinero en llevar a cabo esta labor. ANPE sí les reconoce su labor, enhorabuena a todos los docentes que han organizado y participado en la conmemoración de nuestra obra maestra de la literatura.

## Adjudicación de interinos

Era difícil superar lo del año pasado, pero la Consejería ha batido su propio récord y este curso ha sido el más desastroso de la historia. Tener a 6000 interinos con el alma en vilo todo el verano, parece ser lo que se ha propuesto esta Administración. ¿Querrán tenerlos "contentos" para las próximas elecciones autonómicas?

## Faltan 200 Maestros

Valverde va sacando pecho en los medios de comunicación, anunciando que este año habrá 800 maestros más en la región. Vergüenza le debería dar haber creado sólo esas plazas y haber metido en el cajón otras 2000 que se necesitan urgentemente para atender a los inmigrantes, hacer desdobles, atender de forma preferente a la zonas rurales, separación de cursos y ciclos que están en el mismo aula, crear más plazas en los CRAs para compensar las reducciones horarias de los itinerantes, creación de un AL y una compensatoria por Centro... ¿y aún presumes Valverde?

## Libros gratis... ¿a qué precio?

¡Enhorabuena!, somos la primera comunidad autónoma en hacer realidad esa promesa electoral. Ya están ciertos voceros reclamando libretas, bolígrafos, mochilas, zapatillas... para que ¡realmente sea gratuita la educación en Castilla-La Mancha!

El coste-inversión ha sido elevado, multiplíquense los aproximadamente 200.000 alumnos por el valor medio de un lote de libros de texto, más la reposición anual. En la aplicación de esta medida nuestra Consejería se ha olvidado de los docentes que se encargan de la conservación y el mantenimiento de los textos, y no porque no se lo hayamos recordado desde ANPE. Sirvan estas líneas para reconocerles el esfuerzo y **¡sirvan también para reclamar para ellos, y para todos los que realizan otras funciones en los centros que no están reconocidas, la consideración y valor que se merecen.**

¿Habrá llegado el momento en el que se empiece a emplear el dinero de la Consejería de Educación para dotar al sistema educativo castellano-manchego de calidad?

¿Abordaremos una real política de mejora de plantillas, disminución de ratios, atención a la diversidad...?

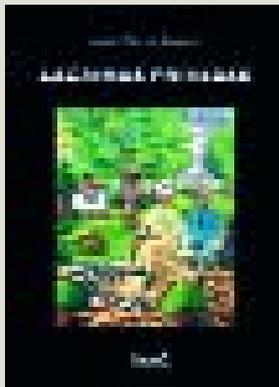
¿Adaptaremos los centros a las necesidades derivadas de los nuevos tiempos y demandas sociales?

¿O continuaremos aplicando políticas populistas caras y proyectando actuaciones que están siendo contestadas por los profesionales, como es el caso de las aulas Althia?

Desde ANPE no escatimaremos esfuerzos en plantearles iniciativas, alternativas y, llegado el caso, apoyo para la puesta en marcha de aquellas propuestas que se separen de lo que hasta ahora ha venido siendo lo habitual. Nuestro Sistema Educativo está en horas bajas. ¡Debemos apostar por él atendiendo al sentido común que exponemos los profesionales!

## Recomendamos

**Emilio Morote Esquivel**  
**LÁGRIMAS PRIVADAS**  
2ª edición



Ulises es un anciano que acaba de enviudar de Marieta, consumida en pocos días por una enfermedad degenerativa que la ha privado del sentido de las cosas. Además, Ulises ha olvidado pagar la prima del seguro de vida, de manera que se ve acosado por las deudas: las de la funeraria y las de la hipoteca del piso. No tiene

quien le ayude, y acosado por la pena y el miedo a verse en la calle acude al hogar de los jubilados, lugar donde solo conoce a un anciano, Luis, un viejo ex contable. Pero justo al tercer o cuarto día de enviudar trababa relación con otro anciano mucho más peculiar, Manolo, a quien todo el mundo llama el Lejía, un hombre alegre y a la vez misterioso que se pasea por la vida como un jovencuelo, en lugar de como lo que es: un viejo de setenta años que en vez de aguardar la muerte sentado en un sillón, sonríe a las ancianas, bromea con los habituales y humilla a los socios más adinerados ganándoles abultadas sumas jugando al billar. Nadie sabe de dónde proceden los ingresos que permiten al Lejía el ostentoso tren de vida que lleva en relación con los demás ancianos: bebe coñac de marca, fuma puros caros y viste ropas que a la mayoría de los jubilados les están vedadas. Hambriento después de varios días sin apenas comer, Ulises acepta una invitación del Lejía a un restaurante chino. Allí, el Lejía escuchará la confesión del dolor de Ulises, y para calmarlo le invita a un porro de hachís, luego el hace partícipe de su secreto...

## Los hijos de los docentes están "discriminados"

Llevamos un tiempo en que nuestros políticos se llenan la boca en proclamar a los cuatro vientos que hay que favorecer todas aquellas medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral. Ahora que muchas empresas están creando guarderías para atender a los hijos de sus empleados, en los centros docentes de Castilla-La Mancha se hace todo lo contrario. ¿Cuándo se va a introducir en el Decreto de Admisión de Alumnos, dentro de los criterios de baremación, uno que contemple el que los hijos de los docentes tengan preferencia para estar escolarizados en los centros en donde ejerzan los padres? No quisiéramos que nuestra queja quedara en saco roto, y reclamamos que esta demanda sea tenida en cuenta en el próximo proceso de admisión de alumnos.

## ¡Huele mal!

El Gobierno, "orientado" por las centrales sindicales, se ha propuesto modificar la Ley 9/87 sobre representación en la Función Pública para darles a esos sindicatos más peso en la toma de decisiones y, así, marginar a los sindicatos que realmente representamos a un mayor número de funcionarios de un sector. El anteproyecto de ley reconoce la "irradiación" en la representación -capacidad de sentarse en una mesa de negociación- a aquellos sindicatos que, aún no habiendo obtenido un solo voto en un sector concreto, sí formen parte de una mesa de representación de "rango superior". Un claro ejemplo lo tenemos en nuestra Mesa Sectorial de Educación, de la que es miembro de pleno derecho el CEM-SATSE, sindicato de la sanidad, sin haberse presentado a las elecciones de nuestro sector docente.

P.D. Por estar y fiscalizar no saben qué pedir, por favorecerlos no saben qué hacer. Mientras, la democracia se sigue resintiendo.

## Minusvalía e interinidades

Tras la publicación de adjudicaciones de destino en régimen de interinidad para el curso 2005/06, han sido muchas las quejas de profesores que veían que otros profesores con menor puntuación obtenían mejor destino. La razón es la forma de acceso: reserva por minusvalía. A estos profesores, por imperativo legal, se les da prioridad en la adjudicación. Ya en el año 1988, año en el que se aprobó la RED DE CENTROS -acuerdo suscrito por ANPE y otros sindicatos con la Consejería-, ANPE ya insistía en establecer las medidas necesarias para que todos los centros de Castilla-La Mancha mejoraran sus instalaciones en orden a una adecuada accesibilidad. Por ello, volvemos a insistir a la Consejería de Educación para que habilite la partida presupuestaria necesaria con el fin de que todos los centros que dependen de ella supriman las barreras arquitectónicas y se adapten a lo legislado sobre prevención de riesgos laborales. Ya La TRIBUNA de Toledo 23/08/05 publicaba un artículo en el que denunciaba que algunos edificios de la Junta "suspendían" en prevención de riesgos laborales.

¡A tomar nota!

# Margen de error



**Justo García Ródenas**  
Vicepresidente de ANPE-CLM.  
Presidente de ANPE-Albacete.

**D**urante la Segunda Guerra Mundial, el Ejército estadounidense descubrió que el despliegue de los paracaídas fallaba en un 5 por 100 de los saltos. "¿Cómo va usted a decirle a los paracaidistas, cuando los envíe a una operación, que uno de cada veinte paracaídas no se abrirá?", preguntó el estadístico al jefe de la división. "A partir de mañana, los plegadores de paracaídas, y los verificadores, saltarán desde un avión para completar el problema de control de calidad". Había nacido el concepto "ceros defectos".

Hay algunas profesiones en las que no se puede presumir de márgenes de error. ¿Se imaginan una matrona que sólo deja caer al suelo uno de cada diez bebés? ¿o un arquitecto, al que sólo se le cae una de cada cincuenta casas? ¿cuántas equivocaciones pueden permitírsele estadísticamente a un cirujano que instala marcapasos, a un piloto de aviación comercial y a un jefe de seguridad? En el mundo económico, el control de calidad depura el sistema, pero en el mundo político y administrativo, ¿se puede seguir presentando un balance con más errores que aciertos sin que crujan las estructuras? ¿pueden seguir equivocándose impunemente?

En Educación parece que sí, y para muestra un botón. A primeros de agosto, nuestro Consejero de Educación comparecía ante los medios de comunicación y daba unas cifras muy interesantes sobre las últimas oposiciones a los cuerpos de Maestros y Profesorado de Enseñanza Secundaria. Hablaba nuestro Consejero de los cinco últimos años y pre-



El error es tender a que el número de puestos de trabajos "no estables" sea del 8%

Hay algunas profesiones en las que no se puede presumir de márgenes de error. ¿Se imaginan una matrona que sólo deja caer al suelo uno de cada diez bebés? ¿o un arquitecto, al que sólo se le cae una de cada cincuenta casas?

sumía de que en las seis últimas convocatorias se habían transformado (no creado) en puestos de trabajo estable, incluso adelantaba que para este curso 2005-06 habría 800 profesores más que el curso anterior.

Continuó dando datos de interés tales como que este año para 1.360 plazas se habían presentado un total de 8.100 opositores; que de los 1.360 compañeros/as que han superado el concurso-oposición 932 (el 68%) eran interinos y 428 (el 32%) nuevos profesores jóvenes recién titulados, el 75% de los opositores que han obtenido plaza (1.081) eran mujeres, frente al 25% de los aprobados (279) que eran hombres.

Hasta ahí, todo muy bien, el error en el que entra esta Consejería está en intentar acomodar los datos con los que finalizó su informe a lo pactado con ANPE y otras organizaciones sindicales, y que no es ni más ni

menos que tender a que el número de puestos de trabajo "no estable" se reduzca al 8%. ANPE discrepa en dos de esos datos: los interinos que quedan en listas son muchos más del 8% del profesorado de la región; y las plazas cubiertas por profesorado interino serán en este próximo curso en torno al 25%.

Y a lo que íbamos Sr. Consejero, usted sabe que con muy poco margen de error ésos son los datos fiables de plazas y profesorado interino en Castilla-La Mancha. Por tanto, si usted y su Gobierno quieren presumir de empleo estable en la Educación vaya ampliando la propuesta de Oferta de Empleo para oposiciones de Secundaria del próximo año, porque con las 1.000 que usted promete no cubrirá ni las necesidades ni el acuerdo de menos del 8% de empleo interino, y tendríamos que pedirle que salte del avión con los plegadores y verificadores.



# Fíjate. La comunicación en tu empresa comienza desde el primer momento.

La comunicación tiene una importancia vital en tu empresa, por ella debes rodearte de los mejores profesionales.

En Bata comunicación te ofrecemos las mejores soluciones para que tu negocio llegue a todas partes de una forma fácil y económica.

- Actualizamos tu logotipo
- Diseñamos tu página web
- Diseño de catálogos

# ALBACETE

CURSOS A DISTANCIA ONLINE

# 2005

## NUEVA CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2005

Cursos Homologados por:



Castilla-La Mancha

Validez para aspirantes, profesionales y  
aspirantes de todas las  
Comunidades Autónomas

ANPE Albacete S.L. de Independencia, ofrece una nueva convocatoria de formación para docentes, opositores, interinos al cuerpo de maestros y profesores de todas las Comunidades Autónomas. Todos nuestros cursos están homologados.

Te ofrecemos 11 cursos de formación, completos, atractivos, amenos y de fácil realización. Cursos de hasta 100 horas y 10 créditos y homologados por el MEC y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Apuntarse para completar la formación.

### ¡Prepara Tu Futuro!

¿Quieres recibir una formación docente y acceder al cuerpo del docente más moderno y atractivo que te ayude en tu trabajo como docente? ¿Quieres realizar cursos que te permitan acceder a oposiciones con más garantías de éxito? ¿Quieres aumentar tus méritos para acceder al cuerpo de docentes?

Por eso ANPE Albacete te vamos a ayudar para que obtas estos premios, y mucho más, llegar la mejor respuesta, y lo vamos a hacer por medio de un sistema de formación a distancia, con contenidos que garantizan que vas a disponer de la formación más completa y avanzada y todo

esto con la seguridad del trabajo a distancia que te permite realizar cursos adaptándose a tus horarios, gracias a los laborios tecnológicos y un line que te va a facilitar la realización de los mismos, además de disponer de una serie de servicios exclusivos a través de la red.

Todo esto con la garantía de una institución como ANPE Albacete, que lleva muchos años colaborando con el Ministerio de Educación y Ciencia, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la realización de este tipo de actividades. Todos nuestros cursos están homologados.

No esperes más, porque los opositadores van pasando y hay que estar preparado y por supuesto lo lo vamos a hacer a través de los cursos homologados, garantizando de éxito.



ALBACETE

Ministerio de Educación y Ciencia

En esta convocatoria, nuestra oferta formativa de cursos homologados está compuesta por 11 actividades, todas de gran calidad, tanto en contenido y de fácil realización.

El curso está dividido tres periodos activos en los que podrás cursar los cursos, y que son:

- 1º Periodo del 1 al 18 de Octubre
- 2º Periodo del 16 al 30 de Octubre
- 3º Periodo del 1 al 18 de Noviembre

De cada momento, puedes realizar hasta 11 cursos, con comodidad.

¡Tu curso Abierto al  
Plazo de Inscripción!  
¡Inscríbete ya!

[www.campusdocente.com](http://www.campusdocente.com)  
[www.anpe-albacete.com](http://www.anpe-albacete.com)

Lata año las inscripciones van aún más personalizadas, así que el número de plazas por curso va limitado. Si estás interesado por alguno de los cursos que te ofrecemos, debes formalizar la inscripción rápidamente. Después de los hechos en los que no podrás inscribirte para realizar los cursos que deseas.

No te olvidas en cualquier momento en a dar las plazas, así que a cada curso y las que lleguen fuera de plazo. Recuerda: si estás interesado inscríbete ya.

### Plazas Limitadas

[www.anpealbacete.com](http://www.anpealbacete.com)

Presentación de la convocatoria en nuestro  
Centro Informático. Con el fin de que los  
usuarios puedan acceder a los cursos  
para el momento de inicio y cierre.

Visita la Web de Campus Docente para Información  
[www.campusdocente.com](http://www.campusdocente.com)

[www.campusdocente.com](http://www.campusdocente.com)  
La Mejor Oferta de Formación para el Docente

Activos de formación  
Ministerio de Educación y Ciencia  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Ministerio de Educación y Ciencia  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

[www.anpealbacete.com](http://www.anpealbacete.com)

## Un nuevo equipo trabaja para tí



Juan Carlos Illescas Díaz  
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

Con la misma naturalidad con la que se lleva a cabo la transición de los equipos docentes en los centros al comienzo de cada curso, esta vez, también en ANPE-Ciudad Real se han producido cambios en el equipo que atiende a afiliados y compañeros.

Un grupo de docentes con amplia experiencia en lo profesional y de todos los niveles educativos serán, a partir de ahora, los encargados de mantener y elevar el nivel de atención y respuesta a las necesidades que presente la afiliación del sindicato en Ciudad Real.

José Luis, Pilar, Bruno, Paco, Eva... serán los nuevos nombres de contacto en la sede; serán los primeros en estar al día para trasladaros los cambios y los avances en nuestras condiciones laborales; serán los que os visiten y resuelvan vuestras dudas; serán los que os tengan

informados de vuestros concursos de traslados, oposiciones, listas de interinos, resoluciones de diferentes convocatorias...

Este nuevo conjunto será el encargado de hacer posible con su trabajo, entrega y dedicación que afrontemos con éxito este curso, que, sindicalmente, es considerado preelectoral, para conseguir que el sindicato pueda de nuevo ser el ganador de las elecciones sindicales en el 2006.

### Abierta la sede de ANPE-TOMELLOSO

*Podéis visitarnos todos los jueves de 18:00 a 19:30 para consultarnos cualquier duda que tengáis o plantearnos los problemas que os puedan surgir.*

**Tfno.: 686 418 683**

Junto a ellos, respaldándolos, estaremos en la sede algunos veteranos, procurando que ninguno de los compromisos adquiridos con los

afiliados se olviden, y orientando sus actuaciones, pues sabemos lo complejo y exigente de esta labor.

Avalando estos objetivos estarán todos los órganos de dirección del sindicato -secretariado, comité ejecutivo y consejo sindical- pues el momento sindical es clave y anda en juego el mantenimiento del sindicalismo profesional frente al de clase en el planteamiento negociador, y ya sabemos las absurdas consecuencias a las que nos podría llevar el cambio de "pesos sindicales" en las negociaciones.

Por todo ello, a todos os pido que apoyéis a este nuevo equipo, pues empeño y ganas no van a escatimar.

También quiero agradecer públicamente a todos los compañeros que, llegado el caso, han dado todo lo mejor de ellos como liberados en la sede provincial, los esfuerzos, desvelos y dedicación que siempre han puesto en su trabajo. A ellos mi reconocimiento.

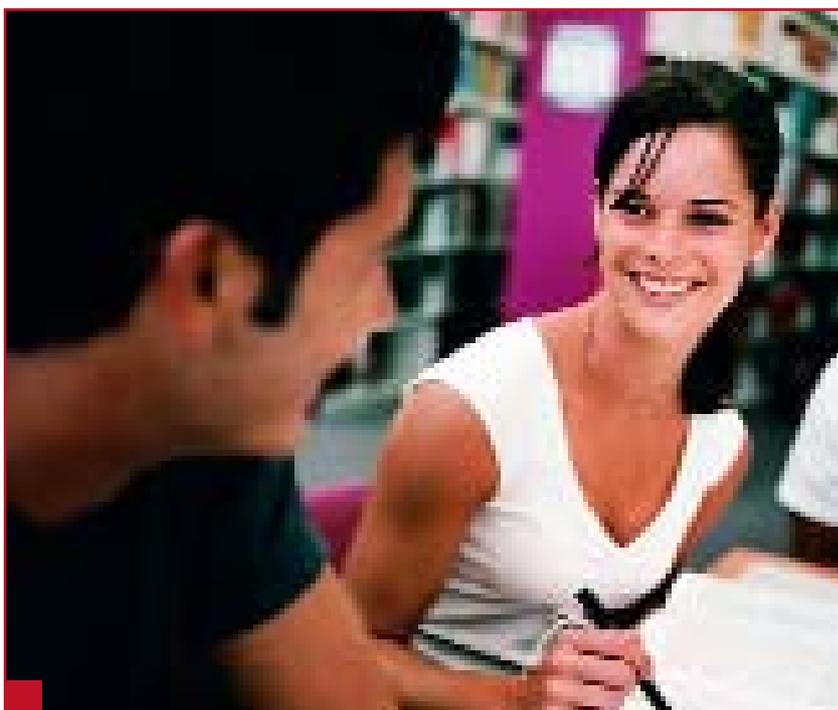
A todos vosotros, mi respeto.



# GUADALAJARA

## Apuesta por la información

**ANPE-GUADALAJARA ha realizado para el curso 2005-2006 una apuesta decidida por la formación ofertando cursos, tanto presenciales como a distancia, dirigidos tanto a profesores de Primaria como de Secundaria.**



Se han programado dos cursos de programación. El primero de ellos dará comienzo en el mes de octubre

**E**n los últimos años ANPE-GUADALAJARA ha venido realizando una apuesta decidida por la formación que se ha plasmado en la realización de numerosos cursos. Dada la buena acogida de los mismos se ha tomado la decisión de ampliar la oferta de cursos presenciales y, por primera vez, se ofertan cursos a distancia.

La oferta de cursos presenciales se concreta en la segunda edición del curso de Geografía e Historia, dirigido a los profesores de esta especialidad que estén tanto en activo como aquellos que quieran presen-

tarse a las oposiciones, y tiene una duración de 40 horas.

Del mismo modo, se han programado dos cursos de programación. El primero de ellos, que dará comienzo en el mes de octubre, está dirigido a los opositores de secundaria y se centrará en la preparación de la parte oral de la misma. La duración del curso será de 30 horas y se realizará en horario de tarde. En el segundo trimestre se desarrollará un curso de programación dirigido a los opositores de Primaria.

### FORMACIÓN A DISTANCIA

La novedad en la oferta de forma-

ción de ANPE-GUADALAJARA son los cursos a distancia que comienza con la oferta de tres cursos interactivos y de 100 horas de duración. El primero de ellos "Técnicas y herramientas para el desarrollo de la función tutorial" se orienta a los profesores que deben ejercer la función tutorial y los opositores con la intención de que vayan familiarizándose con ésta, la cual pueden tener que desarrollar en un futuro próximo. Del mismo modo, se ofrece el curso "Bases de datos en el aula. Microsoft Access para docentes" dirigido a facilitar el conocimiento y empleo de este programa y su empleo en las tareas docentes cotidianas. Igualmente como es tradicional, se vuelve a ofertar la preparación de las oposiciones de primaria con la Academia Magíster.

También, de cara a los nuevos funcionarios en prácticas, se ha convocado una reunión informativa para poner al corriente a los mismos de las novedades y de los pasos que deben dar en su futuro más inmediato.

No queremos acabar esta primera concurrencia del nuevo curso sin tener un recuerdo tanto para los tres compañeros de El Casar fallecidos el año pasado y transmitir todo nuestro apoyo a la Delegada Provincial de Educación y al resto de familiares de los fallecidos en el trágico incendio de este verano en Riba de Saélices. Esperemos que este curso no sea tan trágico como el pasado y el año académico se desarrolle dentro de los cauces de la normalidad.

## El Alcalde de Toledo no nos quiere



José Antonio  
Saco González  
Presidente de  
ANPE-Toledo

José Manuel Molina, Alcalde Toledo y próximo candidato a la presidencia de nuestra Región no quiere a los docentes. Y de ello ya habíamos tenido suficientes pruebas, pero ha

sido ahora cuando ya no tenemos dudas de su animadversión para con el profesorado. No sabemos qué le hemos hecho para que su comportamiento hacia nuestro colectivo sea de total rechazo a nuestros intereses.

Cuando creíamos que esa hipotética antipatía era producto de la imaginación de algunos, a los que este Presidente nunca hizo mayor caso, ahora va y nos deja fuera de cualquier adjudicación de las parcelas que caprichosamente ha concedido en la Vega Baja para la construcción de viviendas sociales. Y no sólo nos ha dejado fuera de cualquier opción al profesorado, también lo ha hecho con colectivos como la Guardia Civil. Y es que como nosotros sólo somos enseñantes carentes de cualquier marginación social o ajenos a excelsas especulaciones...

El Sr. Alcalde nos deja fuera del reparto del pastel y se entrega, sin escrúpulos, a la empresa privada. Es su eterna canción, su cantinela de siempre, postrarse ante el poderoso y repudiar al débil. Inclinarsse ante el gran capital y olvidarse del "paria".

Nosotros, Sr. Alcalde, no queríamos una parcela para hacer negocio, sino para ofrecer una vivienda digna, de auténtica cooperativa, a jóvenes que no pueden disfrutar de una vivienda



Nos toca pedir a la Junta de Comunidades, porque Vd. nos ha humillado, nos ha ninguneado. Pediremos a la Junta lo que Ud. nos niega. No nos hemos merecido esto. Así nos paga tanta nobleza y tanta entrega...

propia. Nosotros íbamos a construir viviendas de auténtica protección oficial e íbamos a velar para que no se negociara con ellas, prohibiendo la posterior venta a precios reconvertidos y hacer "caja" rápidamente.

Ud., Sr. Alcalde, nos condena a buscarte la vida en el sector privado, porque Ud. no nos quiere ver ni en pintura. No le gustamos. La derecha que Ud. representa no tiene ninguna simpatía a los docentes. Ahora nos toca pedir a la Junta de Comunidades, porque Ud. nos ha humillado, nos ha ninguneado. Pediremos a la Junta lo que Ud. nos niega. No nos hemos merecido esto. Así nos paga tanta nobleza y tanta entrega...

Tendremos ocasión para comprobar

a quién le ha dado usted tanta parcela. A qué necesitados. Comprobaremos uno por uno, cada uno de sus beneficiados. Cuántos ya son propietarios de una o más viviendas. Examinaremos con lupa a cada uno de sus agraciados y analizaremos a cada una de las empresas beneficiarias...

No le puedo garantizar que nuestra contrariedad sólo sea consecuencia de un enfado momentáneo. Que no sea sólo la desilusión de un momento de frustración, porque si no es así, mucho me temo que muchos profesores y sus familiares más directos le pasen factura antes de lo que Ud. se cree. Que los docentes tenemos memoria histórica y lo que ha hecho Ud. con nosotros es de absoluta humillación.

## Curso 2005-06:

# Viejos problemas y controversia en la comunidad educativa

**D**urante el proceso de elaboración del Proyecto de Ley Orgánica de Educación fue evidente la falta de voluntad negociadora del Ministerio de Educación con los sindicatos de la enseñanza pública. Iniciamos ahora un nuevo curso con la mirada de profesores, padres y estudiantes puesta en el Proyecto de Ley que el Consejo de Ministros aprobó el pasado día 22 de julio, en el que la controversia en la comunidad educativa será inevitable. Estamos inmersos en un proceso de reforma educativa y debería ser un buen momento para encontrar las soluciones a los problemas que tiene la educación en España. Sin embargo, **en el Proyecto de Ley de reforma educativa, que iniciará pronto el trámite parlamentario, no son imaginables cambios sustanciales antes de su aprobación porque el Gobierno del PSOE no ha sabido buscar soluciones con un pensamiento conciliador**, lo que hará difícil llevar adelante con éxito esta reforma.

En este comienzo de curso escolar, en opinión de ANPE, **se siguen reproduciendo, cuando no aumentando, los mismos problemas de años anteriores**. Un año más se constata al inicio de curso las múltiples carencias que sigue padeciendo la enseñanza pública: las plantillas de profesorado de muchos centros educativos son insuficientes para dar respuesta a las necesidades del sistema educativo; se siguen superando las ratios alumnado/profesor en zonas con población escolar en crecimiento; faltan apoyos pedagógicos en educación infantil y primaria, para la



En este comienzo de curso escolar se siguen reproduciendo los problemas anteriores

atención al alumnado inmigrante, la diversidad y las agrupaciones flexibles en secundaria; la Formación Profesional reglada sigue siendo la cenicienta del sistema educativo y no existe un verdadero interés por potenciar estas enseñanzas; numerosos centros no están dotados de los suficientes medios y recursos humanos; el incremento de las inversiones en TIC es, a todas luces, insuficiente; etc. Todas estas realidades corroboran el análisis negativo que desde ANPE hacemos del inicio del curso escolar 2005-2006.

Por otra parte, **el reconocimiento social de la labor del profesorado, reivindicación histórica del colectivo, sigue siendo hasta ahora sólo un compromiso de palabra de las autoridades políticas, pero faltan acciones concretas**. También quedan pendientes de resolver aspectos como la forma-

ción del profesorado, la orientación educativa y profesional o el Estatuto de la Función Pública Docente, cuestión esta última sobre la que se viene debatiendo desde hace décadas, sin que hasta la fecha se hayan alcanzado conclusiones concretas a pesar de su importancia y el imperativo constitucional.

En el comienzo de curso pedimos al Ministerio de Educación que atienda las principales demandas de los profesores: Pese a que el profesorado es el eje estable sobre el que tiene que girar cualquier reforma educativa, una vez más se quiere legislar a nuestras espaldas. Desde ANPE denunciaremos esta realidad y manifestaremos la voluntad de seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales del profesorado y dignificar la tarea docente.

ANPE- Castilla La Mancha

## Urge consensuar el Calendario Escolar

Desde hace varios años, la Consejería de Educación y Ciencia ha venido imponiendo el Calendario Escolar en toda la región que ha carecido de toda negociación y, por tanto, ha contado con la oposición frontal de los legítimos representantes del profesorado -los sindicatos- ya que obvia cualquier criterio pedagógico al establecer los períodos de descanso sin tener en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado o periodos de atención-cansancio que se dan en todo proceso educativo.

Por otra parte, las propuestas y enmiendas presentadas por los representantes sindicales han sido permanentemente rechazadas por la Consejería en la Mesa Sectorial de Educación, y también han sido votadas en contra por los representantes de las FAMPAs los de la Administración en el Consejo Escolar Regional.

En el año 2003-2004 se pretendió, por primera vez, elaborar un Orden de Calendario que le diera carácter de unidad regional y con-

tinuidad en el tiempo, que no llegó a publicarse, y se plasmó en unas instrucciones impuestas por la Consejería, rechazadas por ANPE y el resto de las organizaciones sindicales y apoyadas, al unísono, por las asociaciones de madres y padres de alumnos.

En el Curso 2004-2005 se han vuelto a reproducir los mismos hechos, la misma alianza entre las FAMPAs y la Administración, ignorando las propuestas y los criterios expresados por los representantes del profesorado, con el agravante, ahora sí, de la aprobación de una

mayoritaria del profesorado, con la rotunda oposición de todos los sindicatos de la enseñanza.

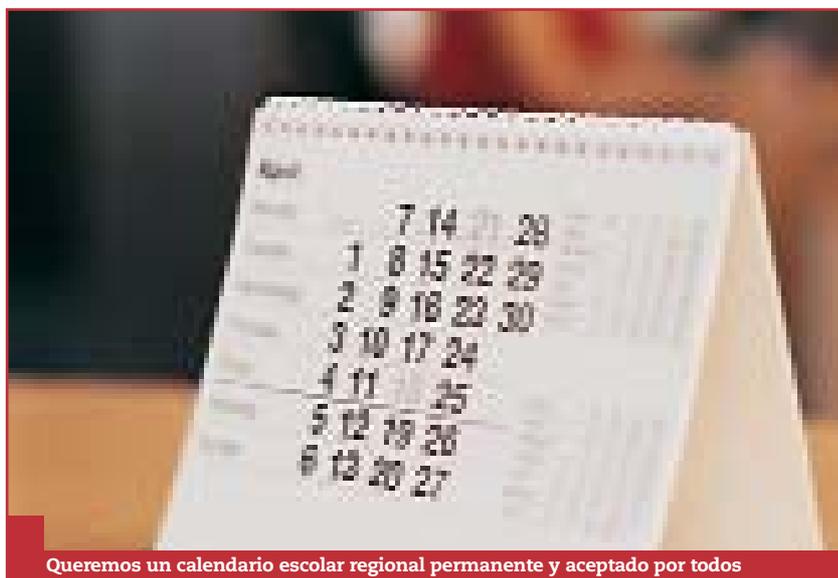
ANPE ha venido defendiendo que el calendario escolar regional debe elaborarse sobre la base de unos criterios pedagógicos y racionales, buscando una proporción ponderada, un equilibrio entre los períodos de trabajo, de esfuerzo y de descanso, tanto de los alumnos como de los profesores, que (respetando en todo momento el marco normativo vigente) esté dotado de la suficiente flexibilidad para introducir pequeñas modificaciones cuando se con-

El calendario escolar regional debe elaborarse sobre la base de unos criterios pedagógicos y racionales buscando un equilibrio entre los períodos de trabajo, de esfuerzo y de descanso...

Orden sobre calendario pese a ser más que previsible su pervivencia limitada en el tiempo por estar pendiente de definir el marco educativo legal futuro y que cuenta, haciéndose eco de la opinión

sideren necesarias y que no se desestimen sistemáticamente los planteamientos de los profesionales de la educación.

Por todo lo anterior, desde ANPE volvemos a insistir: queremos un calendario escolar regional permanente y aceptado por todos los sectores implicados, que no sea solo a gusto de padres, y para ello pedimos a la Consejería que negocie de verdad, que reflexione sobre las propuestas de todos y que trate de evitar conflictos entre el profesorado y los padres, que intente aunar posturas y conjugarlas para conseguir lo que la Administración tanto propugna: la búsqueda del consenso por encima de diferencias puntuales que puedan comprobarse después.



*Gerardo Sierra Sierra  
Presidente de ANPE-Guadalajara*



## Convenio con la Universidad Camilo José Cela 3.ª PROMOCIÓN

### Titulaciones oficiales:

Psicopedagogía y Magisterios en Educación Infantil, Educación Física y Educación Especial

A SU ALCANCE OTRA ESPECIALIZACIÓN Y UNA  
2.ª TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

#### REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder a las titulaciones del Programa Semipresencial Tutorizado los profesionales que cumplan los requisitos siguientes:

- Titulados con la Diplomatura de Magisterio o equivalente. Licenciados (para cursar Magisterio).
- Para cursar la Licenciatura en Psicopedagogía (2.º ciclo):
  - Diplomado en Magisterio o Educación Social
  - Primer ciclo de estudios universitarios (Psicología, Pedagogía)
  - Licenciado en Pedagogía o Psicología
- Se acreditarán con certificación académica de los estudios universitarios realizados y Título o su depósito, para el proceso de convalidación.

#### CALENDARIOS

##### Magisterios (en 1 año)

- Primer cuatrimestre: octubre - diciembre 2005
- Segundo cuatrimestre: enero - marzo (2006)
- Tercer cuatrimestre: abril - julio (2006)

##### Psicopedagogía (en 2 años)

- Primer cuatrimestre: octubre - diciembre (2005)
- Segundo cuatrimestre: enero - marzo (2006)
- Tercer cuatrimestre: abril - julio (2006)
- Cuarto cuatrimestre: septiembre - noviembre (2006)
- Quinto cuatrimestre: diciembre (2006) - febrero (2007)
- Sexto cuatrimestre: marzo - mayo (2007)

#### METODOLOGÍA

☞ Compatibiliza la enseñanza a distancia con sesiones presenciales (sábados en Madrid, junto a la Estación de Atocha).

☞ Activa y participativa, desarrollada por el Profesorado de la Universidad con amplia trayectoria docente e investigadora.

#### EVALUACIÓN

☞ Continua, en base al seguimiento personalizado y la corrección de los trabajos prácticos. Las asignaturas se irán aprobando en grupos de cuatro cada trimestre por el sistema de evaluación continua.

☞ En caso de no lograr el aprobado por evaluación continua se tendrá derecho a examen ordinario y convocatorias extraordinarias.

#### CONDICIONES ECONÓMICAS

☞ Los colegiados e inscritos de los Colegios con acuerdo gozarán de un importante descuento del 35% sobre el precio oficial de las titulaciones.

☞ Financiación de hasta cinco años con cuotas mensuales reducidas, de aproximadamente 70 euros para Magisterio y 120 euros para Psicopedagogía.

#### PROYECCIÓN PROFESIONAL

La obtención de una 2.ª Titulación universitaria oficial añade al currículum profesional un importante complemento diferenciador, a la hora de realizar oposiciones a la Función Pública o de concurrir por méritos a un puesto de trabajo en centros escolares de carácter público o privado.

#### INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha  
c/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO • Tel. y Fax: 925 21 21 66 - web: www.cdclm.es • e-mail: cdcl-clm@cdclm.es

**ANPE Albacete**  
C/ San Antonio 34, 1º  
02001 Albacete  
Tel.: 967 52 06 00  
Fax: 967 52 11 67  
anpeab@anpe-albacete.com  
www.anpe-albacete.com

**ANPE Ciudad Real**  
C/ Estación Vía Crucis 3, bajo  
13.003 Ciudad Real  
Tel.: 926 27 41 41  
Fax: 926 22 08 88  
E-mail: anpecr@anpecr.com  
www.anpecr.com

**ANPE Cuenca**  
C/ San Cosme 19, Bajo  
16002 Cuenca  
Tel.: 969 21 25 80  
Fax: 969 23 00 77  
cuenca@anpe.es

**ANPE Guadalajara**  
Dr. Layna Serrano 24, D - Bajo A  
19002 Guadalajara  
Tel.: 949 21 36 39  
Fax: 949 21 32 32  
consultas@anpegu.com  
www.anpegu.com

**ANPE Toledo**  
Avda. de Portugal 18, Local 10  
45005 Toledo  
Tel.: 925 22 69 16  
Fax: 925 22 39 55  
anpetoledo@terra.es  
www.anpetoledo.com

## La resaca de la oposición

**Y**a ha terminado un nuevo proceso de oposiciones de Primaria al que concurrieron más de 12.000 personas de las cuales, finalmente, se presentaron a las mismas más del 64% de los que inicialmente las firmaron. Según los datos que nos ha facilitado la Consejería, más del 35% de los opositores que firmaron el proceso selectivo no se presentaron finalmente, lo cual ha redundado en una menor competencia a la hora de obtener las plazas, debido a la posibilidad de permanencia en las listas de interinos con la sola acreditación de haberse presentado a "un" proceso selectivo. Pero, y ya sentimos que siempre haya un

pero, pero lo hay. Seguimos, y a ver si ha fuerza de insistir se van solventando ciertas cuestiones que es necesario subsanar. Volvemos a reclamar, y van..., la creación de tribunales de TODAS las especialidades en TODAS las provincias. Sabemos que en Secundaria puede ser algo más complicado, pero en Primaria, con pocas especialidades, no vemos excesivo problema ya que esto es algo que se hace en otras comunidades autónomas.

Pero lo que nos parece más grave es la ambigüedad y la falta de información clara del proceso hasta fechas muy próximas a la oposición. Nos parece especialmente

grave el caso cuando en especialidades "grandes" que tienen tribunales en varias localidades no se diga con claridad, y con suficiente antelación, quiénes tienen que ir a un sitio y quiénes tienen que ir a otro. Todos somos conscientes de los problemas que se generan a la hora de encontrar alojamiento para la realización de la primera prueba y es necesario darle una respuesta clara y con tiempo suficiente para que el opositor sepa a qué atenerse.

Del mismo modo, debemos dejar de jugar al "ratón y al gato" con la fecha de la oposición. Si la conferencia de consejeros acuerda una fecha, es mejor decirlo con claridad y no esperar hasta el último momento a ver qué hacen comunidades limítrofes, las cuales -en algunos casos- rompen las reglas del juego aceptando documentos que en otras comunidades no se aceptan y se dice claramente en la convocatoria de la oposición.

Una vez que ha comenzado la oposición también hay aspectos mejorables. El primero es la necesidad de unificar criterios a la hora de permitir el acceso o no de los opositores al examen (retrasos, falta de DNI...) y que no sea una decisión personal de los presidentes de los tribunales quienes, como ha ocurrido en algunos casos, tienen criterios diferentes. Consideramos igualmente positivo que se publicasen las notas completas, no solo las de los aprobados, en listas diferentes y si se quiere en otros lugares diferentes a los de examen como información al opositor. Esperemos que entre todos podamos mejorar estos aspectos para el proceso selectivo de este año.

Y, por supuesto, nuestra más sincera a todos vosotros, ENHORABUENA a todos aquellos que habéis conseguido superar el proceso selectivo.



Debemos dejar de jugar al "ratón y al gato" con la fecha de la oposición





## Trabajar con calidad en las aulas

“Es necesario acabar con la disciplina y la violencia en nuestros centros educativos”



Mª Carmen Ortega Moya

Secretaría Regional de Comunicación

**E**n ANPE nos preocupa sobremanera las agresiones físicas, psíquicas y verbales que se producen en los centros educativos año tras año, y cada vez con más asiduidad, que no

entienden de edades, sexo, ni de procedencia social, y que afecta seriamente a los alumnos, profesores y padres.

Somos conscientes de que la sociedad está cambiando: cada vez hay más familias desestructuradas; hay una excesiva sobreprotección por parte de los padres; hay demasiada violencia en la televisión; existe una tolerancia en el hogar a ver esas conductas agresivas que facilitan la agresividad y la violencia fuera (el agresor en algún momento de su vida ha aprendido estas conductas violentas alguien ha tenido que enseñarle cómo llevarlas a cabo); la presencia de nuevas formas organizadas importadas -"los pandilleros"- que actúan de forma violenta dentro y fuera de los centros docentes.

Todos nos conmovimos cuando en la televisión vimos los casos de suicidio de Jokin o de Cristina, y aún nos conmovemos cuando escuchamos en las noticias el apuñalamiento de algún joven. Esto es simplemente la última consecuencia de un largo proceso.

En el pasado mes de junio ANPE realizó el III Foro Europeo de Educación, en el que se reunieron más de 200 profesores y expertos en el

tema del "bullying" y la convivencia en los centros, dispuestos, sobre todo, a buscar soluciones.

Según datos facilitados por el Defensor del Menor, 3 de cada 10 alumnos de Enseñanza Secundaria son víctimas a diario de violencia en el entorno escolar: de ellos, el 4% es agredido de forma física frecuentemente y el 9% es amenazado gravemente.

La violencia en los centros no es algo nuevo. Todos, cuando íbamos al Instituto veíamos que el fuerte se aprovechaba del débil, se mofaba de él y le humillaba. El problema es que se ha ido extendiendo progresivamente con la aplicación de la LOGSE. Una ley educativa muy tolerante con estas situaciones y un modelo de enseñanza que "encierra" en las aulas a un cierto número de jóvenes que no quieren estudiar, que se aburren, han propiciado una mayor agresividad en éstos.

Una ley que premia igual al que se esfuerza como que al que no se esfuerza -con un título de Graduado en Educación Secundaria-; una ley que ha quitado toda autoridad al profesorado; que ha degradado la profesión docente -hecho que ha enrarecido el clima escolar y que ha minado la moral de maestros y profesores-; y ha llevado al sistema educativo español a estar el 4º por la cola de todos los países en cuanto al nivel académico de los alumnos.

### EL "BULLYING" TAMBIÉN AFECTA A LOS DOCENTES

La agresividad que hay en los centros docentes también se vierte

hacia los profesores y las instalaciones del centro. Con demasiada frecuencia se acosa a los profesores impidiéndoles dar clase, por eso existe bastante descontento con el puesto de trabajo; dificultad en el ejercicio de la profesión; bajas laborales por estrés y depresión; y jubilaciones anticipadas.

El profesorado quiere Trabajar con Calidad en las aulas, y por ello pedimos la colaboración de toda la comunidad educativa implicada. La educación de los adolescentes es responsabilidad de toda la sociedad, y ésta no debe cargar sólo en los docentes la responsabilidad de su educación.

Por ello también reclamamos a la Consejería de Educación que afronte este problema y que se implique arbitrando los mecanismos administrativos y jurídicos apropiados para intervenir de forma ágil en la resolución de conflictos y defensa del profesorado, haciendo realidad el acuerdo alcanzado recientemente con ANPE, entre otros, sobre subida salarial y otras medidas, entre las que se contempla:

- Asistencia jurídica a los funcionarios docentes en los procedimientos judiciales que se sigan por razón de actos u omisiones directamente relacionados con el ejercicio de sus respectivas funciones.
- Cobertura de contingencias derivadas de accidentes profesionales del personal docente no objeto de aseguramiento privado o público.



## Conciliación de la vida familiar y laboral



M.ª Carmen Ortega Moya  
Secretaría Regional de Comunicación

**A**NPE-CLM, en sus negociaciones con la Consejería de Educación, no ha olvidado la importancia que tiene para los docentes de esta región el conseguir mejoras laborales paralelas a las salariales.

Por este motivo, en el último acuerdo firmado en mayo por ANPE, y otros sindicatos, con la Consejería -en su punto 2- establece avanzar en la armonización de la vida familiar y laboral, punto que, junto a otros de este tipo, se introdujo a propuesta de ANPE-CLM.

Pues bien, ahora que comienza el curso escolar es hora de regular y desarrollar este epígrafe. No puede volver a pasar este curso lo que sucedió el pasado con las comisiones de servicio. Como muchos de vosotros recordaréis, fue con posterioridad a que finalizara el plazo para solicitar este tipo de comisión de servicio, cuando se elaboró una serie de instrucciones que establecían los requisitos que tenían que reunir los solicitantes para acceder a ellas. De este modo hubo personas que no hicieron uso de esta posibilidad porque no sabían que su situación personal se podía asimilar a alguno de los supuestos que contemplaban estas instrucciones.

Por otra parte, la aplicación de dichas instrucciones tuvo distinta lectura según la provincia en donde se presentó la solicitud. Unas provincias fueron más generosas y otras más restrictivas en la aplicación de la norma, si tenemos en cuenta las solicitudes que tuvieron un fallo favorable o desfavorable. Desde ANPE-CLM queremos que lo



**Hemos sido partidarios de recolocar a todos los funcionarios que soliciten una vacante disponible en una localidad diferente de donde tienen su destino para poder hacer carse a su lugar de residencia**

anteriormente expuesto se consolide y se amplíe porque es necesario dar respuesta a situaciones que no vienen recogidas en esas instrucciones y que resolverían muchas circunstancias personales que redundarían en una mejora de la calidad de la enseñanza.

Siempre hemos sido partidarios de que se diera la posibilidad de recolocar a todos los funcionarios que soliciten una vacante disponible en una localidad diferente de donde tienen su destino para poder acercarse a su lugar de residencia, y que dicha recolocación sea por comisión de servicios con carácter temporal.

También queremos destacar, en esta línea, el avance que ha supuesto el hecho de que en las excedencias por cuidado de hijo menor de tres años se reserve el puesto de trabajo durante todo ese

periodo -antes sólo se reservaba durante un año.

Es otro logro conseguido después de las negociaciones que ANPE y otros sindicatos mantuvieron el pasado curso escolar y que se tradujeron en este avance a todas luces insuficiente, debido a la falta de interés de algunos sindicatos que no subscribieron en su totalidad las propuestas que ANPE-CLM llevó a la Mesa Sectorial.

Me gustaría recordar aquí que de la batería de mejoras que proponíamos en el capítulo "Permisos y Licencias del profesorado" y que salió adelante en la Mesa Sectorial, luego al llegar a la Mesa General se vio recortada. Pero ya sabéis, en la Mesa General no siempre sale lo que interesa al profesorado, entre otras cosas porque nunca son profesores los que allí se sientan a negociar.



## Cursos presenciales ANPE Ciudad Real

Homologados por la Consejería de Educación y Ciencia de la  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

TÍTULO DEL CURSO	FECHA	DIRIGIDO A
La música en el aula de Educación Infantil y Primaria. <b>31 horas - SUBVENCIONADO</b>	14, 15, 21 y 22 OCTUBRE	PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA
La actividad física como elemento integrador en el aula. <b>31 horas - SUBVENCIONADO</b>	14, 15, 21 y 22 OCTUBRE	PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES
Marco escolar y primeros auxilios. Nuestra formación en técnicas básicas y su enseñanza. <b>31 horas - SUBVENCIONADO</b>	28, 29 OCTUBRE 4 y 5 NOVIEMBRE	PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES
La interculturalidad dentro de las aulas. Dinámica de grupos para educadores. <b>31 horas - SUBVENCIONADO</b>	11, 12, 18 y 19 NOVIEMBRE	PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES
El juego, aprendizaje y diversión. <b>31 horas - SUBVENCIONADO</b>	25, 26 NOVIEMBRE 2 y 3 DICIEMBRE	PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

**Plazo de matriculación a partir del día 5 de octubre de 2005**

www.anpecim.com

aula  .com

Tu formación a distancia  
"on line"

Infórmate en...

www.anpecim.com

## Qué negociar en el curso 2005/2006



Cristina Aldea  
Herrera  
Secretaría Regional  
de Acción Sindical

Un año más se inicia el curso escolar y, con él, las negociaciones con la Consejería de Educación y Ciencia.

Si gracias a ANPE ya se han conseguido hitos como la merecida subida salarial y, con ella, y como fruto de nuestra insistencia, un pacto por la mejora de la educación que recoge otras siete medidas... este año, en ANPE, nos hemos puesto la tarea de conseguir para los docentes que se cumpla la frase de **TRABAJAR CON CALIDAD**.

Y para **TRABAJAR CON CALIDAD**, los docentes necesitamos, además de respeto social, dignifi-

cación, reconocimiento de nuestro trabajo y una serie de mejoras en nuestras **CONDICIONES LABORALES** que, obviamente, incidirán en la calidad de la Enseñanza. Aspecto este último por el que se despreocupa tanto la Consejería Educativa y que requiere más inversión económica.

Por este motivo, finalizado el curso pasado y antes de que éste se pusiera en marcha, el 17 de agosto de 2005 mantuvimos una reunión con el Director General de Personal Docente para reivindicarle aspectos tales como:

### 1) **CONDICIONES LABORALES:**

■ Derecho a que las compañeras en excedencia por cuidado de un hijo menor perciban las ayudas del PAS.

■ Elaboración de un Protocolo de Responsabilidad Civil en el que se defina claramente qué hacer en respuesta a determinadas problemáticas surgidas en el desarrollo de nuestra función docente (accidentes, ataques a la honorabilidad, situaciones de riesgo...) y completar estas actuaciones con el respaldo de un seguro que cubra todo tipo de incidencias.

■ Que se homogeneicen los requisitos para la concesión de las Comisiones de Servicio por Conciliación de la Vida Familiar y Laboral en todas las provincias.

■ Mejorar la orden de accidentes y el seguro ligado a la misma, para que todos los docentes estemos amparados por ella.



Derecho a que las compañeras en excedencia por cuidado de un hijo menor perciban las ayudas del PAS

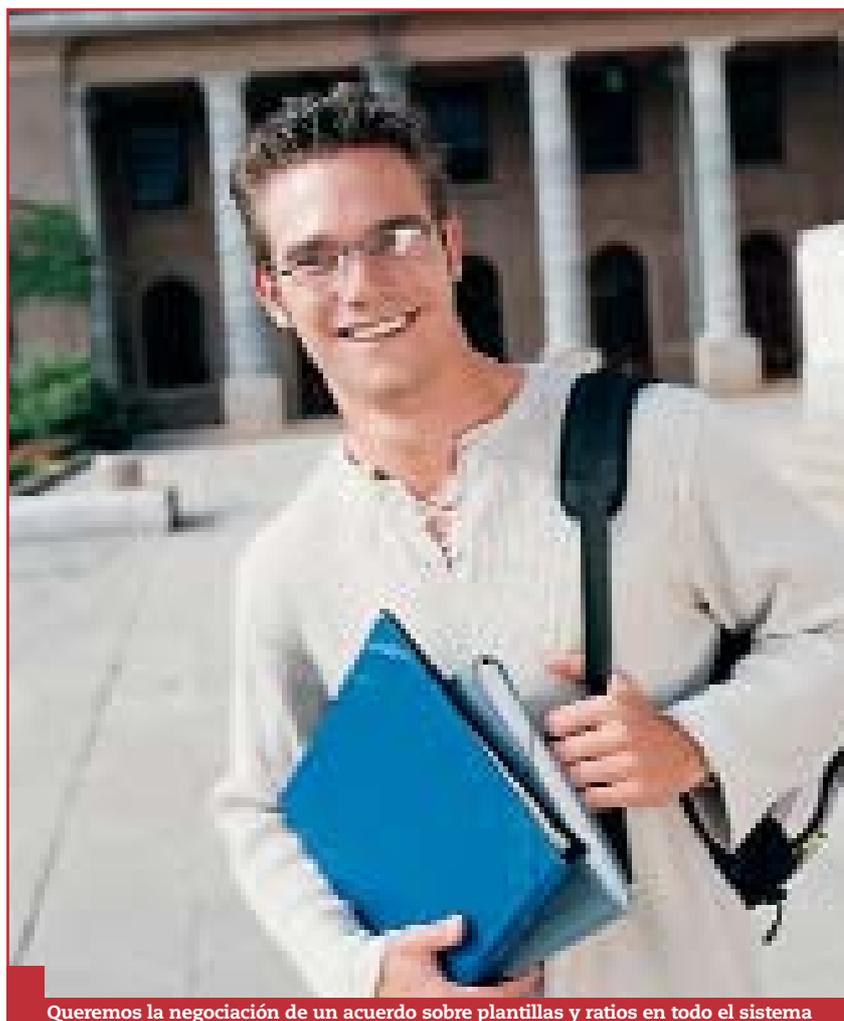
# NUESTRAS NEGOCIACIONES

- **En Formación Docente:** aumentar el número, tanto de las licencias por estudios como de la cuantía de las ayudas económicas individuales de formación.
- Para los compañeros próximos a la jubilación anticipada reclamamos el aumento de la gratificación económica y la eliminación del requisito de estar en activo desde el 1 de enero de 1990.
- Planteamos que la Consejería facilite una mejor colaboración de Asociaciones de Padres en el hecho educativo y un mayor reconocimiento a los docentes mediante un apoyo más decidido a la enseñanza pública.
- Exigimos la negociación de un Acuerdo Marco sobre Calendario Escolar Regional
- Pedimos la publicación de una norma que facilite disponer del "año sabático" como ya se disfruta en otras CC.AA.

- Hacer realidad el Acuerdo alcanzado en el verano de 2004 sobre Permisos y licencias del profesorado.

## 2) MEJORAS ECONÓMICAS:

- Del Programa de Acción Social (PAS): añadir al de Educación aquellas ayudas que contempla el de la Junta. Y solucionar el problema que tienen los interinos por la no pertenencia a MUFACE.
- Modificación de la normativa de abono del "Complemento de Castilla-la Mancha" para facilitar la Compatibilidad de toda la función pública docente.
- Promoción profesional, por concurso de méritos.
- Revisión del Acuerdo de Maestros en IES.



Queremos la negociación de un acuerdo sobre plantillas y ratios en todo el sistema

- Desarrollo del artículo 64 de la LOCE.
- Revisiones de algunos temas: semana laboral de 35 horas; acuerdo de Itinerancias; Plan ESO; jornada escolar; departamentos didácticos.
- Negociación de los puestos de Dificil Desempeño y su complemento.
- Revisión del concepto de "Reducción de Jornada"

## 3) SITUACIÓN DE LOS CENTROS:

- Negociación de un Acuerdo sobre Plantillas y Ratios en todo el Sistema Educativo Obligatorio.
- Proyección de un Plan de apoyo a los Centros de Infantil y Primaria (Plan CIP) en la línea del

pactado para la ESO .

- Que se dote a los centros de servicios que los complementen: Personal de Administración y Servicios, Conserjes, Cuidadores, Auxiliares Técnicos Educativos...

Además de todo lo anterior, desde ANPE recordamos al Director General que seguimos en la línea de apostar por amplias ofertas de empleo público, que se deben revisar los Reglamentos Orgánicos de Centros adaptados a nuestra realidad regional, que los Concursos Generales de Traslados han de facilitar la movilidad deseada por los docentes de nuestra Región.

Finalizó aquella reunión reclamando el Presidente de ANPE una reunión con el Consejero de Educación, al inicio del curso, para concretar estas reivindicaciones.

## JULIO



<p><b>PERSONAL DOCENTE</b> DOCM nº 136 de 08-07-2005. Pág. 13458.</p>	<p><b>Decreto 78/2005</b>, de 05-07-2005, por la que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b> DOCM nº 145 de 21-07-2005. Pág. 14245.</p>	<p><b>Orden de 14-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el Programa de Gratuidad de Materiales Curriculares y se establecen sus normas de organización y funcionamiento, durante el curso escolar 2005/06.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 150 de 28-07-2005. Pág. 14640.</p>	<p><b>Orden de 12-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se prorrogan y adaptan, para el curso 2005/2006, las instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 150 de 28-07-2005. Pág. 14642.</p>	<p><b>Orden de 12-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se prorrogan y adaptan, para el curso 2005/2006, las instrucciones sobre organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Infantil y Primaria y Colegios Rurales Agrupados en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 150 de 28-07-2005. Pág. 14645.</p>	<p><b>Resolución de 12-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Arte en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 150 de 28-07-2005. Pág. 14652.</p>	<p><b>Resolución de 12-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 150 de 28-07-2005. Pág. 14661.</p>	<p><b>Resolución de 12-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.</p>
<p><b>OPOSICIONES</b> DOCM nº 151 de 29-07-2005. Pág. 14720.</p>	<p><b>Resolución de 29-07-2005</b>, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de maestros convocado por orden de 15-03-2005 de la Consejería de Educación y Ciencia.</p>
<p><b>CENTROS EDUCATIVOS</b> DOCM nº 151 de 29-07-2005. Pág. 14727.</p>	<p><b>Orden de 21-07-2005</b>, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica parcialmente la Orden de 02-03-2004, reguladora de la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar.</p>

## El desamparo aprendido



José M. Mateos-Aparicio Naranjo  
Vicepresidente de  
ANPE-Ciudad Real  
Psicólogo

Se inicia otro curso con toda la parafernalia y tópicos de siempre. Nuestra Consejería pregona en los medios de comunicación el que somos los números 1 en cuanto al programa de gratuidad que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, en muchos casos no pasa de ser un préstamo, y que se trata de uno de los programas menos sociales y más insolidarios que existen, ya que el pobre le paga los libros al rico. Ahora, además, pagamos entre todos las cuñas publicitarias (aparte de los libros) que difunden a los 4 vientos lo bueno que es nuestro Gobierno Regional que nos da los libros gratis. Menos mal que se nos ha dejado de vender (¿sería por nosotros?) aquella cantinela de que el programa "forma a los alumnos en los valores que están cayendo en desuso como son el compartir y el cuidado de los libros".

Los más cándidos seguimos pidiendo un pacto por la educación, pero va a ser que no, todos piden consenso pero nadie lo da. La Señora Ministra sigue empeñada en sacar como sea la nueva reforma adelante; a su corte le sigue pareciendo el nuevo vestido invisible de la LOE maravilloso, solo los sabios e inteligentes lo aprecian y aquéllos que no quieren pasar por estúpidos. Sigo esperando que un niño diga que la LOE está desnuda para que esa gente abra los ojos de una vez, pero esto solo pasa en los cuentos.

Del campo de la clínica tomamos el concepto de **desamparo aprendido** y lo utilizamos en Psicología para explicar la causa de algunos estados depresivos. Fue Martin

Seligman en 1978 quien formuló esta teoría. Sometía a perros enjaulados a descargas eléctricas, descargas que podían evitar si saltaban al otro lado de la jaula. Los perros pronto aprendían a saltar de un lado a otro y todo iba bien hasta que a un perro, al que se le daba una descarga en la parte izquierda de la jaula y había aprendido que saltando a la parte derecha evitaba el choque eléctrico, cuando saltaba allí se le dispensaba otra descarga.

Al principio, el pobre animal se volvía loco saltando de un lado a otro, pero llegaba un momento en que se daba cuenta de que ¿para qué saltar? si daba lo mismo que lo hiciera. En ese punto el animal

se da cuando los estímulos que nos rodean nos parecen incontrolables, es decir, que hagamos lo que hagamos al final termina pasando lo que tiene que pasar y nada de lo que hagamos puede influir o modificar lo que va a pasar. En ese momento sentimos falta de control y sucumbimos a un sentimiento de indefensión y desesperanza. Como en todo, hay una gran variabilidad personal, unos tienen propensión natural y otros han adquirido inmunidad y son más resistentes.

Los expertos recomiendan distintas estrategias para evitar los síntomas del desamparo: habilidades que aumenten el control personal sobre las situaciones, para ello sir-

[Esta situación de desamparo se da cuando los estímulos que nos rodean nos parecen incontrolables, es decir, que hagamos lo que hagamos al final termina pasando lo que tiene que pasar y nada de lo que hagamos puede influir o modificar lo que va a pasar.](#)

aguantaba como podía la descarga y dejaba de saltar. Es lo que hacen algunas personas que sufren de depresión, dejan de realizar actividades, ya que hagan o no hagan, su situación no mejora y no encuentran satisfacción alguna. Este estado también lo sufren algunos estudiantes, a los que les cuesta superar alguna o todas las asignaturas, dedican mucho tiempo a estudiar y no logran aprobar la/s materia/s, al final, dejan de estudiar porque se dan cuenta de que hagan lo que hagan suspenden. A los profesores les puede suceder igual, con el cambio de una ley de educación a otra, con la imposición otra vez del calendario escolar, con no hacer nada en el tema de convivencia escolar... En resumen, esta situación de desamparo

ven distintas técnicas que ya hemos visto en las páginas de esta revista: relajación, desensibilización sistemática...; también ser asertivos, es decir, ser capaz de expresar nuestras opiniones con convicción; técnicas de resolución de problemas y, finalmente, cuando no funcionen las anteriores, la resignación.

En muchas circunstancias dolorosas de nuestras vidas si se produce la resignación se evita la depresión, pero tal vez es lo que pretenden nuestros gobernantes que suceda, que nos sintamos desamparados y nos resignemos. El doctor Lair Ribero dice que hasta la desgracia puede ser una suerte en el futuro, luchemos para que, al menos, así sea.

## La Consejería de Educación "castiga" a los maestros de Religión

No salimos de nuestro asombro cuando nos dijeron que a los maestros de religión les iban a reducir el tiempo de contrato de trabajo para el próximo curso escolar 2005/2006.

Ante tal atropello, ANPE se personó para mostrar su rechazo en el acto de firma de los contratos de religión que se desarrolló el día 29 de agosto en el Salón de Actos de la Delegación de Albacete. Otros sindicatos ese día o estaban de vacaciones o no les interesaba el tema. Después los hemos visto en la prensa abandonando la defensa de este colectivo, ¡pura propaganda!

Se inició el acto, y una vez realizadas las presentaciones el representante de la Administración Educativa de Toledo, sin dar más explicaciones, dijo que los maestros de religión empezarán a trabajar el día 9 de Septiembre, y no el día 1 como el resto de docentes y que es cuando se inicia el curso escolar.

Esto supone un perjuicio para los alumnos de los centros que no serán examinados por su maestro, y otro tanto sucede con los claustros, pues las actas de evaluación estarán incompletas, ya que la asignatura computa para la promoción de los escolares. Pero bueno, estos problemas que se crearán en los colegios a la Junta parece que no le incumbe.

Pero, ¿por qué OCHO DÍAS DESPUÉS? La respuesta es la siguiente: la Consejería intenta "Cuadrar" sus presupuestos del año anterior (curso escolar 2004/2005), pues no contaba con los 8 días de indemnización por año completo de servicios que ha tenido que abonar a la



No parece de recibo que la junta trate así a sus trabajadores en un estado de derecho

Para los maestros de religión el daño es doble: primero la Consejería no les paga los ocho días de septiembre 2005 y, segundo, no les pagará la nueva indemnización que debería a la finalización del curso 2005/2006, al no completar un nuevo año.

finalización del contrato anterior, como consecuencia de la indemnización establecida en el art. 49.1 c. del Estatuto de los Trabajadores y como recientemente ha reiterado el Tribunal Supremo.

Para el nuevo curso 2005/2006 el daño que hace la Consejería a los maestros de religión es doble, es decir, primero no les paga los ocho días de septiembre 2005 y, segundo, no les pagará la nueva indemnización que debería pagar a la finalización del curso 2005/2006, al no completar un nuevo año y de paso AMEDRENTAR a los trabajadores haciéndoles ver que como reclamen sus derechos y defiendan sus intereses ante los tribunales de justicia, les

dará su correspondiente "castigo".

No parece de recibo que la Junta de Comunidades trate así a sus trabajadores en un estado de derecho, donde su actuación debe estar sometida al principio de legalidad. ANPE no va a permitir semejante tropelía. No se trata aquí de defender solo nuestros derechos económicos, sino de evitar la vejación y el desprestigio que supone para los profesionales que imparten religión. Ya anunciamos en el mismo acto que esta actuación no se ajusta a derecho y, por consiguiente, interpondremos las correspondientes reclamaciones judiciales ante los Tribunales de Justicia.

José Virgilio Lozano Ruiz

## Puntualizaciones al acuerdo Consejería-sindicatos



Aníbal Alfaro  
Asesor Jurídico de  
ANPE-CLM

**E**n el último acuerdo suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los sindicatos docentes, además del aumento retributivo pactado, se han conseguido otros acuerdos entre los que merece destacar el que "la Junta asuma la defensa jurídica del personal docente".

Es cierto que, desde que la Junta asumió las competencias, desde ANPE-Castilla-La Mancha hemos instado a esta Administración a que se personara en determinadas denuncias que se han producido contra docentes -con la excusa jurídica de la responsabilidad civil por ser trabajadores de dicha Administración-. También es cierto que en varias de estas ocasiones la Junta se ha personado en tales actuaciones y ha defendido los intereses de los docentes con anterioridad a este Acuerdo.

Pero el problema que se suscita en la actualidad es que tras dicho Acuerdo no se ha desarrollado la forma en la que se va a llevar a cabo dicha defensa jurídica de los docentes, y no existe un protocolo de actuación o unas normas mediante las cuales los docentes sepamos cómo dirigirnos a la Administración, a quién dirigirnos y en qué circunstancias o hechos será asumida dicha defensa por la Administración; por tanto es deseable que cuanto antes se desarrolle este aspecto del Acuerdo, y a dicho desarrollo se le dé la publicidad más extensa posible al objeto de que no existan equívocos.



Es positivo que la junta asuma la defensa jurídica del personal docente

Hasta la fecha, y a modo de ejemplo a seguir hasta tanto se desarrolle este aspecto del Acuerdo, podemos indicar lo que ha ocurrido y cómo se ha desarrollado el procedimiento por el que la Junta ha asumido la defensa de los docentes, y que mientras no exista normativa específica entiendo que es el camino a seguir por los docentes, y que han sido las siguientes fases:

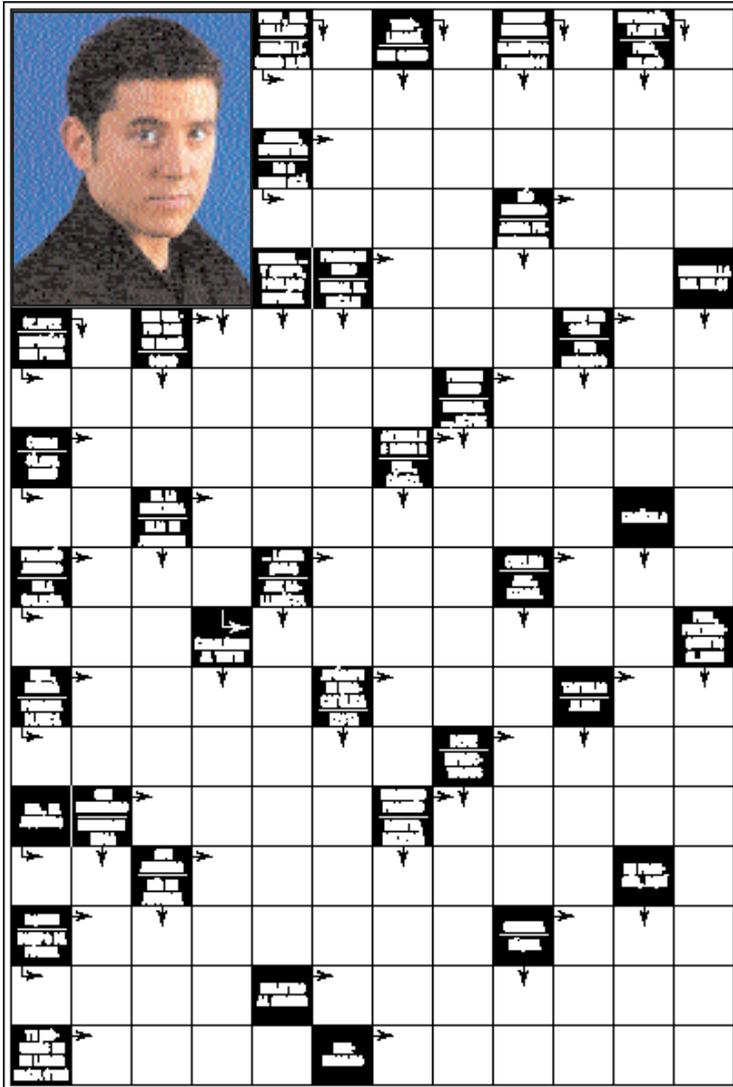
- 1) El docente afectado lo ha puesto en conocimiento del Director de su Centro.
- 2) El Director del Centro lo ha puesto en conocimiento de la Delegación correspondiente.
- 3) La Delegación lo ha puesto en conocimiento de los servicios centrales de la Consejería de Educación y Ciencia.
- 4) La Consejería de Educación y Ciencia lo ha puesto en conocimiento del servicio Jurídico de la Junta.

- 5) El Servicio Jurídico de la Junta se lo ha notificado al Gabinete Jurídico correspondiente de la provincia en cuestión, al objeto que se personara en el Juzgado correspondiente.

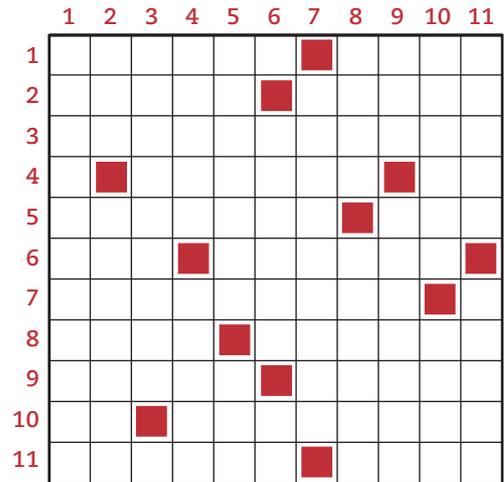
En algunas ocasiones, este sistema ha sido lo suficientemente ágil como para ser efectivo, pero realmente es bastante largo y engorroso, y considero que en el desarrollo del Acuerdo deben habilitarse los medios para que sea mucho más rápido y dé respuesta a lo pactado, ya que en algunas ocasiones la defensa ha de ser inmediata, pensemos en declaraciones que deban prestarse ante la autoridad policial o judicial etc.

Por ello, instamos a la Consejería a que se desarrolle cuanto antes este punto del acuerdo para que los docentes que están en los centros sepan cómo actuar ante cualquier incidente que ocurra en éstos.

## Autodefinido



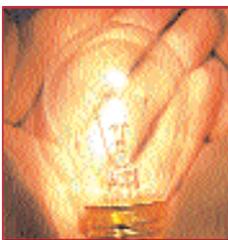
## Crucigrama



**HORIZONTALES.** - 1: Danés, perteneciente a Dinamarca. Probó o gustó un licor. 2: Ejecuta una cosa a ejemplo o semejanza de otra. Aliad, reunid. 3: Con severidad. 4: Infernos, avernos. Sacerdotisa de Hera, amada por Zeus. 5: Ponerse clueca un ave. Hélice genética. 6: En lenguaje poético, diosa. Tejido de labores. 7: Haré hincapié en algo. 8: Nombre de letra, pl. Inclina la cabeza. 9: Batracios anuros. Grasa del animal, pl. 10: Obi, río siberiano. La que arma o monta un artefacto. 11: Salgan del vientre materno. Obras osadamente.

**VERTICALES.** - 1: Indujeron. 2: Quiera apasionadamente. Realizaba el padrón del país. 3: Pusiesen horizontal una superficie. 4: Repitió. ... Asimov, escritor. 5: No tienes. Abreviatura de señora. 6: Suministra, provee. Símbolo del manganeso. 7: Atenúa. 8: Infección sifilítica. Haciendo oración. 9: Un afluente del Danubio. Afecciones, alteraciones morbosas. 10: Acción de batir el monte. Sesenta minutos. 11: Anfiteatro musical. Llanos altos y despejados.

## Sopa de letras



Z O H J E A E L  
 L N D N B L G H  
 P J R O U O O A  
 T O I O N E D L  
 B R J H I A A N  
 A R P B M O L U O C I I Z  
 N O O R A Z I R T C E L E  
 E T A G U Z U M N G P C G  
 T C O E O R U E H T I C L  
 N E T G U Z T J Z O U C D  
 A L P D D O Z G M C G Z D  
 Z O H T P L H A A A T E R  
 D C J J Z M D P R G D N M

## Electricidad

Ánodo

Antena

Borne

Colector

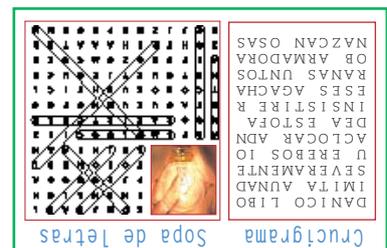
Coulomb

Electrizar

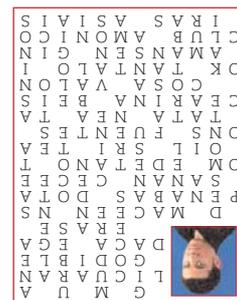
Joule

Megohmio

Potencial



Sopa de letras Crucigrama



Autodefinido

SOLUCIONES

## La nueva ley

("Pique sin odio", *Lope de Vega, Arte nuevo...*, v. 345)



Jerónimo Anaya

Acabose el segmento estival y dimos, de nuevo, con nuestros huesos en el rectángulo docente, donde los otrora pupitres y ahora pinos instrumentales aguardan a los escolares. La pizarra o encerado doctrinal sigue en su sitio, aunque yo pensaba que con ese proyecto o anteproyecto de ley dictado en la canícula juliana nos la iban a cambiar por pantallas gigantes o lienzos sapienciales donde podíamos escribir y dibujar con los ya no tan jóvenes artilugios electrónicos. Pero no: ahí están las pizarras y las tizas o índices escribanos y los borradores o dóciles cepillos, como antaño, a pesar de la LOE que sucederá a lo nonata LOCE, que aquí todo es suceder, aunque a lo mejor no sucede nada del otro mundo.

A pesar de todo, debemos felicitarlos por la nueva ley en proyecto de este verano, que habrá bebido mucho líquido, como cada quisque, cual dictan nuestras autoridades, que Dios guarde. Porque este verano ha hecho mucho, mucho calor. Tanto que ha tenido que salir una

boca divina diciendo por la televisión que nos pongamos a la sombra y que bebamos mucho, mucho líquido, que yo no sé qué otra cosa se puede beber. Oye, sigue diciendo, no te expongas al sol cuando más achucha, y cosas así. Menos mal que nos lo han dicho, que si no me coloco el abrigo y la bufanda y los guantes, como hacía otros veranos, cuando nadie me venía con tan doctos y útiles consejos. ¡Loado sea Dios, aunque sea un Dios laico! Y, además, ahora no se puede fumar en el campo, que esa es otra, que una colilla mal apagada incendia los bosques, como en los versos de Machado, don Antonio: "El hombre de estos campos que incendia los pinares / y su despojo aguarda como botón de guerra"; aunque yo creo que el tema está en saber fumar y apagar la colilla, y recuerdo a mi abuelo trillando (¡A la trilla, trilladores!), con su cigarro en la boca, y jamás prendió fuego en la parva. Eso era cuando se trillaba, claro. Tenían que haber llamado al Ministerio a esa gente que fumaba y no prendía fuego para que enseñara a fumar y no incendiar los campos. Pues ahí mismo, entre el beber y el no fumar, nace la nueva ley de educación, bien cubierta de su rodela y

con la lanza en el ristre, para decirnos que ESO, pues nada, cosas por el estilo, ya se sabe, o sea, ¡viva la bagatela!

Bello colofón este germen de ley para el año que han bautizado (bautizo laico, por supuesto) como del Quijote, que hasta patrocina el Premio de la Montaña, qué cosas se le ocurren al de la Triste Figura, él, que en su caballo esquelético recorrió media España, pues por todos los lados veo eso de "ruta de don Quijote", que anda y que no anduvo el flaco caballo, Rocinante creo que se llamaba. Si el pobre don Quijote en vez de un caballo usa una bicicleta, hubiera dado la vuelta a España. Y no digamos si le da por comprar, aunque fuera a plazos, un coche. Digresiones aparte, volvamos a la nueva ley que ha sido engendradora este verano, y démosle la bienvenida en este año quijotesco. Y hagamos votos por su vida, para que dure más que su antecesora, al menos por esa asignatura que dicen no sé qué y sí sé qué para la democracia o la convivencia o algo parecido. O sea, ponerse a la sombra cuando achucha el astro rey. ¿Cómo no se nos había ocurrido antes?

### OVILLEJOS QUE HIZO DONOSO, POETA ENTREVERADO

¿Quién a vagancia acomode?

La lode.

¿Quién de esfuerzo fue acobose?

La logse.

¿Quién, por fin, la escuela roe?

La loe.

Pues la enseñanza corroe

la tríada oportunista,

no hay cabeza que resista

la lode, la logse y loe.

¿Quién menoscaba cultura?

Locura.

¿De qué padece la ciencia?

De ausencia.

¿Qué aprenderemos hogaño?

Engaño.

Pues como el mal es tamaño

y en la ley todo se cuela,

solo nos dan en la escuela

locura, ausencia y engaño.

¿Qué tiene ley por repudio?

Estudio.

¿Qué falla en tanto refuerzo?

Esfuerzo.

¿Qué falta arriba y abajo?

Trabajo.

Así quien la ley nos trajo

no supo lo que traía

pues la ley nunca tenía

estudio, esfuerzo y trabajo.

# ¿Llegará el E.F.P.?



Juan Carlos Illescas Díaz  
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

Desde que allá por el año 1984 se publicara la Ley 30/84 de medidas para la reforma de la función pública muchas veces se nos ha repetido la misma promesa a todos los que somos funcionarios públicos: "...y si gobernamos, elaboraremos el Estatuto de la Función Pública". ¡Cuántos borradores sobre esto duermen en cajones de políticos de uno y otro signo!

Ahora parece que nuestro Ministro de A.A.P.P., D. Jordi Sevilla, avanza en esta línea y promete hacerlo realidad en breves fechas, publicitando que ser funcionario supondrá ahora mucho más que tener un trabajo estable; que conllevará una mejor promoción profesional, formación, retribuciones más ligadas a los resultados, movilidad y éstas y otras novedades que harán del empleo público la carrera de moda.

Sinceramente, hacía tiempo que lo esperábamos, Sr. Ministro. Si lo concluye pronto se lo agradeceremos.

Ahora bien, desde ANPE opinamos que ese cambio ha de ser motivado no sólo por el deseo de unificar la dispar y diferente normativa a la que nos vemos sometidos por el hecho de "servir" en diferentes partes del territorio nacional. No debe caer en el olvido el reconocimiento por la infinidad de nuevas funciones que hemos asumido desde que cada uno accedió a "su función pública", ligado esto último a un sinfín de cambios condicionados por los nuevos planteamientos y exigencias sociales, una economía más globalizada y la continua adaptación a los cambios tecnológicos.



El muchas veces anunciado Estatuto de la Función Pública duerme en los cajones

Ese cambio ha de ser motivado no sólo por el deseo de unificar la dispar y diferente normativa a la que nos vemos sometidos por el hecho de "servir" en diferentes partes del territorio nacional asumiendo, además una infinidad de nuevas funciones.

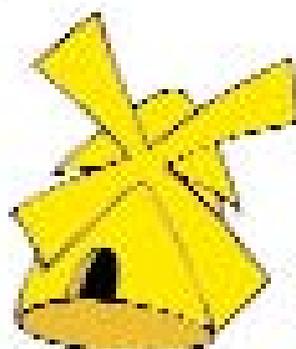
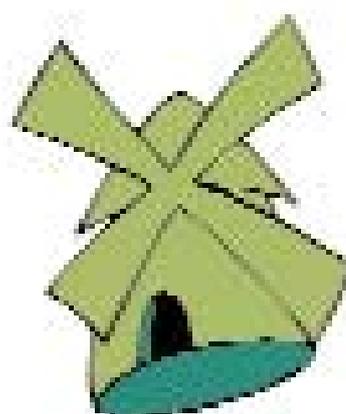
Tampoco podemos obviar la frustración generalizada al ver cómo en la mayoría de los casos la promoción profesional o no existe, o va ligada a puestos que en la mayoría de los casos son de "libre designación" -los del imperio del dedo o la afinidad política-.

Sí, Sr. Ministro, le alentamos a que dé respuesta urgente a esas demandas y, ya puestos:

- Que establezca una norma que deje todas las condiciones laborales de la función pública lo más uniformes posible, a fin de evitar las discriminaciones por razón de territorio o competencia, puesto que creemos que se debe huir del régimen actual de discriminación salarial, de diferentes regímenes de prestaciones sociales, de dispares derechos y deberes, de diferentes

situaciones de permisos, licencias, horarios...

- Que mantenga el derecho a la movilidad por todo el territorio español.
- Que favorezca la promoción profesional horizontal, mejorando retributivamente y profesionalmente a los funcionarios sin la obligatoriedad de cambiar de puesto de trabajo.
- Que desarrolle, urgentemente, la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Que se establezca un sistema más justo de negociación colectiva, dado que el actual deja en constante marginación a los colectivos funcionariales más numerosos. *Sr. Ministro, le deseo acierto y valor.*



La escuela  
se puede vivir  
en **colores**



**ESCUELAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**NÚMERO 10, 1201181 Y 1201182. ENTORNO, BRIS LER Y VERDE I.  
AYUDAS PARA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR.**



libros de texto  
0€

Este curso más de 200.000 escolares de Castilla-La Mancha y sus familias van a saber lo que cuesta una mochila, un cuaderno o un boli.

**Pero los libros de texto, van a ser gratis para todos.**

Porque el Gobierno de Castilla-La Mancha completa la implantación del **programa de gratuidad**, y es la primera Comunidad donde la enseñanza obligatoria es totalmente gratuita.

Este curso... Seguimos siendo los primeros



Castilla-La Mancha

